



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 22/2021

VISTO:

Los TEAS N° A-01-00023169-6/2020 Y A-01-00023509-2/2020 (Acumulados), las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Juan Pablo Zanetta en su carácter de Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad solicita la designación externa de Juan Pablo Aguirre, con Categoría N° 17 ASR, a partir del día 01 de Febrero de 2021, en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos tomo intervención mediante Memo RRLN N° 46/21-SISTEA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta tiene un impacto para el ejercicio 2021.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 01 de Febrero de 2021, a Juan Pablo Aguirre, DNI N° 33.789.115, con categoría 17 ASR, en la Unidad Consejero Dr. Zanetta.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 22/2021